

Docentes y celadores de Mendoza recibirán un extra para útiles y vestimenta: de cuánto será

5 julio, 2022



Así lo anunció el Gobierno. El beneficio equivale a \$10.000 para útiles para docentes y \$9.000 para indumentaria para celadores. Además, se anuncia que se fijarán nuevos pisos salariales docentes para el periodo que comprende desde julio a diciembre de 2022.

Ayuda para útiles y vestimenta

El Gobierno de Mendoza anunció que agregará una cuota extra para todos los docentes y celadores correspondiente al ítem de ayuda para útiles y vestimenta. Este extra se abonará durante

el mes de julio y previo al inicio de clases luego del receso invernal.

Las medidas detalladas se enmarcan en el eje de mejora de la calidad educativa que comprende las jornadas de capacitación, la mejora de la infraestructura escolar, el apoyo a las trayectorias educativas débiles, entre otros.

Con el fin de mejorar las condiciones laborales, **este beneficio, equivale a \$10.000 para útiles para docentes y \$9.000 para indumentaria para celadores.**

Este beneficio alcanzará a un total de 55.273 agentes de la educación. Cabe destacar que este año se aumentó la inversión en un 364,44% con respecto al año 2021. Este pago se realizó en marzo pasado y, por decisión del Gobernador Rodolfo Suarez se reforzará en los próximos días.

Es importante recordar que en todo el ciclo lectivo 2022, la Provincia invertirá \$599.180.556 en ayuda en útiles escolares e indumentaria para mejorar las condiciones laborales de los docentes y celadores, respectivamente.

Incremento del salario mínimo docente

El Gobierno de Mendoza, a través de la Dirección General de Escuelas, comunica que **fixará nuevos pisos salariales docentes para el periodo que comprende desde julio a diciembre de 2022.** Esta decisión tiene el objetivo de atender la situación de aquellos docentes de menores salarios.

Es importante destacar que los nuevos mínimos se encontrarán por encima de los establecidos por el Gobierno nacional el 10 de junio pasado en el ámbito de la paritaria nacional docente.

La nueva escala anunciada por el Gobierno mendocino garantiza los siguientes mínimos: \$63.000 para los meses de julio y agosto; de \$67.200 para los meses de septiembre, octubre y

noviembre y de \$75.250 para el mes de diciembre.

Aumento de 5% para estatales y convocatoria a paritarias

Es importante recordar, que el 21 de junio pasado el Gobierno de Mendoza anunció que, a raíz de la compleja situación financiera que atraviesa el país y de la alta inflación que acarrea la crisis económica nacional, el Ejecutivo provincial tomó la decisión de **adelantar a julio la franja de aumento de 5% prevista para noviembre. Además, se anunció que se adelantará la realización del llamado de la convocatoria a paritarias para la última semana de julio.**

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza